



**WWF Ecuador**

**Oficina Central**  
Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

**Oficina Guayaquil**  
Edif. Emporium, Pto.Santa Ana  
Piso 5/ Oficina 501  
Tel. + 593- 984584773  
Guayaquil -Ecuador

**Guayaquil, abril de 2026**

## **LÍNEA BASE DE LOS ASPECTOS SOCIALES-LABORALES DE LA INDUSTRIA CAMARONERA DE CULTIVO EN EL ECUADOR**

### **Términos de Referencia de Consultoría.**

#### **INTRODUCCIÓN.**

Durante el presente siglo, las iniciativas de certificación, calificación y mejora (CRI) de productos del mar han sido eficaces para concienciar sobre los problemas ambientales y sociales en la producción de productos del mar y mejorar el desempeño de la sostenibilidad en los países. Si bien estos enfoques son importantes, su marco actual de trabajo con pesquerías o granjas individuales no siempre está diseñado para lograr la escala completa de mejora necesaria ni para abordar las barreras sistémicas a la responsabilidad ambiental y social a largo plazo, como impactos ambientales acumulativos, los derechos laborales, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

WWF y Conservation International CI, con el apoyo de la Fundación Walmart, se propusieron definir las Iniciativas Jurisdiccionales de Productos del Mar (IJ) y crear un marco de orientación para que la comunidad y la industria de productos del mar sostenibles desarrollen iniciativas creíbles como estas. La comunidad de productos del mar generalmente coincide con la necesidad de las IJ y apoya su desarrollo a un alto nivel; sin embargo, las IJ deben ser más adaptables e inclusivas al contexto local y codiseñadas por las partes interesadas para alinear los objetivos e incentivos entre el gobierno, los mercados, los productores y las comunidades costeras locales.

Un esfuerzo conjunto entre WWF y CI, pretende reunir elementos para una fase de co-diseño de una potencial IJ para el sector camaronero de cultivo ecuatoriano que busca atraer inversiones y oportunidades de financiamiento a largo plazo para el sector productivo camaronero, cuya salud y robustez son vitales para el buen desempeño de la economía del Ecuador ya que puede representar hasta el 4,5% del PIB.

#### **OBJETIVOS**

##### **Objetivo general**

Completar los Análisis Contextuales enfocados en los aspectos sociales y laborales de la industria camaronera de cultivo en Ecuador.



**Oficina Central**  
Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

**Oficina Guayaquil**  
Edif. Emporium, Pto.Santa Ana  
Piso 5/ Oficina 501  
Tel. + 593- 984584773  
Guayaquil -Ecuador

## Objetivos específicos

Determinar las condiciones sociales y laborales actuales de la industria camaronera ecuatoriana respecto a estos principales temas:

- Contexto de la industria y del país
- Panorama de las cadenas de valor globales del camarón de cultivo
- Los principales actores de la cadena de valor global de la industria del camarón de cultivo
- Dinámica de precios en la cadena de valor del camarón blanco en Ecuador
- La importancia de los costos operativos
- Derechos humanos en el suministro de camarón blanco ecuatoriano
- Salud y seguridad en el trabajo
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
- Horarios de trabajo.
- Salarios frente al nivel de salario digno
- Discriminación por motivos de género y discapacidad
- Migración y trata de personas
- Trabajo forzoso
- Trabajo infantil

**METODOLOGIA:** El trabajo busca una activa interacción con las partes interesadas para evaluar con mayor profundidad los contextos socioeconómicos, culturales y políticos clave en los que se desarrollará la IJ. Los análisis deben emplear herramientas reconocidas internacionalmente e identificarán el estado actual de la industria en relación con indicadores de desempeño específicos aplicables en toda la jurisdicción; esto incluye análisis de referencia más completos sobre los problemas económicos, laborales y sociales que plantea la acuicultura camaronera en Ecuador.

Los informes también deben elaborarse de forma que permitan establecer datos de referencia iniciales y registrar la información progresivamente para evidenciar logros conforme(matricial) se vaya dando el avance del proyecto.

## PRODUCTOS:

### PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO



**Oficina Central**  
Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

**Oficina Guayaquil**  
Edif. Emporium, Pto.Santa Ana  
Piso 5/ Oficina 501  
Tel. + 593- 984584773  
Guayaquil -Ecuador

El consultor o equipo consultor deberá presentar un plan de trabajo en el que se exprese la hoja de ruta a seguir para alcanzar los objetivos planteados en estos términos de referencia. El plan de trabajo deberá contener al menos la siguiente estructura, que permita conocer la metodología de trabajo y asegurar la obtención de los productos, contando como mínimo de los siguientes apartados:

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Ámbito del trabajo
4. Metodología
5. Estructura de desglose del trabajo que se elaborará en función de los entregables
6. Descripción de actividades
7. Diagrama de Gantt
8. Entregables (productos)
9. Anexos

**PRODUCTO 2. Informe de Avance:** Documento que debe indicar el mapeo que se haya realizado de los actores objeto del levantamiento de la información, los criterios de segregación sobre los cuales se asentará la investigación, condiciones sobre las que se está recabando dicha información, percepciones de los grupos abordados, expectativas existentes por parte del sector.

**PRODUCTO 3. Cuestionario de Encuesta:** Debe cubrir todos los aspectos de interés de esta consultoría y que deben ser abordados con los actores y las empresas a entrevistar, debe incluir todo lo relacionado a la confidencialidad y protección de datos de los participantes, y debe ser validado por WWF a través de las Salvaguardas establecidas antes de su aplicación en campo.

**PRODUCTO 4. Informe Final** que debe incluir, adicionalmente a los Hallazgos, conclusiones y recomendaciones finales, una actividad específica para poder realizar una presentación en vivo de 2 horas con los resultados principales.



**Oficina Central**  
 Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
 Piso 7, Oficina 701  
 Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
 Quito-Ecuador

**Oficina Guayaquil**  
 Edif. Emporium, Pto.Santa Ana  
 Piso 5/ Oficina 501  
 Tel. + 593- 984584773  
 Guayaquil -Ecuador

## ENTREGABLES Y CONDICIONES DE PAGO

Este contrato tendrá una duración de CUATRO (4) meses. Los productos deberán cumplir con los requisitos técnicos para realizar los pagos correspondientes, según se especifica a continuación:

	Tiempo	Presupuesto	Comentarios
<b>Producto 1. Plan de trabajo</b>	15 días	20%	Pormenorizado con claros lineamientos de la ejecución planeada.
<b>Producto 2. Informe de avance del estudio.</b>	30 días	30%	Se espera que, aunque no contengan datos finales evidencie tendencia de la información.
<b>Producto 3. Cuestionario de encuesta a utilizar en el levantamiento de la información.</b>	60 días	30%	Quedará a criterio del consultor cambiar a secuencia de este producto con el anterior.
<b>Producto 4. Informe final y comentarios y sugerencias</b>	90 días	20%	Debe incluir un resumen ejecutivo y de preferencia una presentación en Prezi o PPT.

## PERFIL SOLICITADO

- Consultores independientes locales o internacionales, grupo de consultores o entidades de investigación con experiencia comprobada en el tema de este proceso.
- Preferiblemente con experiencia en temas relacionados a Sociología.
- Preferiblemente con al menos 5 años de experiencia en el manejo de esquemas basados en el convenio 188 de la OIT.
- Sólida experiencia en las actividades productivas de campo en temas acuícolas o agrícolas.
- Preferible con al menos 2 años de experiencia en gestión de estándares sociales (FISH, Seafood Taskforce, Globalgap, etc.)

## WWF Ecuador

### Oficina Central

Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

### Oficina Guayaquil

Edif. Emporium, Pto.Santa Ana  
Piso 5/ Oficina 501  
Tel. + 593- 984584773  
Guayaquil -Ecuador

- f. Preferiblemente, contar con experiencia en el marco legal local e internacional aplicable a la acuicultura y la pesca.
- g. Sólidas habilidades en inglés escrito y conversacional.

## CONVOCATORIA

- Publicación: 01 de abril del 2026
- Recepción de propuesta: Hasta el 22 de abril del 2026
- Evaluación de candidatos: 23-24 de abril del 2026
- Selección del consultor: Hasta el 27 de abril de 2026

De existir dudas respecto a algún punto de la consultoría comunicarlas a través del correo [arturo.gonzalez@wwf.org.ec](mailto:arturo.gonzalez@wwf.org.ec) para ser revisadas y aclaradas.

Las personas interesadas y que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar su CV y propuesta económica a todo costo (incluidos impuestos de ley), al correo [arturo.gonzalez@wwf.org.ec](mailto:arturo.gonzalez@wwf.org.ec) con copia a [diana.flores@wwf.org.ec](mailto:diana.flores@wwf.org.ec) , con el asunto **Consultoría Línea Base de los Aspectos Sociales-Laborales de la industria camaronera de cultivo en Ecuador** hasta el miércoles 22 de abril del 2026.

## TÉRMINO DE CONSULTORÍA

Esta consultoría tendrá una duración máxima de hasta 4 cuatro meses calendario.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de este contrato, como datos originales, imágenes, audio y videos, documentos generados por el profesional en el ejercicio de sus funciones y, en general, cualquier creación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual, será propiedad de WWF. Se reconocerán los derechos de autor de los consultores.

## CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El consultor deberá mantener absoluta confidencialidad sobre el proceso de evaluación y los materiales de trabajo proporcionados.